



**ADMISIÓN**

POSGRADOS

#SOMOS

## INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIÓN POSGRADOS EJECUTIVOS MODALIDAD VIRTUAL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2024

### I.- RESULTADOS Y PRE REGISTRO

A partir de las **11:00 hrs.** tiempo del centro de México del **6 de julio de 2024** y hasta las **23:30 hrs.** del **28 de julio de 2024** entrar a la página [www.uaa.mx](http://www.uaa.mx) y en el menú “**ASPIRANTES**”, seleccionar la opción “**RESULTADOS DE ADMISIÓN**”, “**POSGRADOS**”, “**PRE-REGISTRO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN**” para realizar lo siguiente:

- 1) Completar datos generales solicitados por el Sistema.
- 2) Imprimir:
  - Recibo de Pago
  - Aceptación de lineamientos para pago de colegiatura
  - Términos y Condiciones de Ingreso y Permanencia de Programas de Posgrado de la UAA

### CONDICIONES

EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN SÓLO SERÁ VALIDO SI:

1. Se entregan completos los requisitos establecidos en el Departamento de Control Escolar, y
2. Se realice el pago correspondiente PREVIO a la entrega de documentos.

### II.- PAGO

Efectuar el pago a más tardar en la fecha indicada en el Recibo de Pago ya sea en línea o en cualquier institución de las especificadas en el mismo.

### III.- INSCRIPCIÓN

#### a) Carga de Documentos de Inscripción

A partir de las 11:00 hrs. tiempo del centro de México del 6 de julio de 2024 y hasta las 23:30 hrs. del 28 de julio de 2024 subir a la plataforma e-siima los siguientes documentos administrativos:

1. Comprobante del pago efectuado
2. Aceptación de lineamientos para pago de colegiatura. (firmado con tinta azul)
3. Términos y Condiciones de Ingreso y Permanencia de Programas de Posgrado de la UAA. (firmado con tinta azul).
4. CURP impresa de la página: <https://www.gob.mx/curp/> (Nacionales).
5. Acta de Nacimiento.
6. Certificado de Licenciatura.
7. Título de Licenciatura.
8. Cédula profesional de Licenciatura (Expedia por la Dirección General de profesiones).
9. Pasaporte.
10. Información para Revalidación de Estudios (Solo si realizaron los estudios en el extranjero, firmado con tinta azul).

#### Extranjeros:

-Acta de Nacimiento, Certificado y Título, apostillados por la embajada de México en el país de procedencia. Anexar traducción al español en caso de estar en otro idioma, avalada por un traductor autorizado o por una institución educativa.

Entre el 1 y 2 de agosto se le enviará el comprobante de Inscripción vía correo electrónico

#### b) Envío Físico de Documentos de Inscripción

Se requiere enviar los siguientes documentos por correo postal o entregar en el Departamento de Control Escolar, a más tardar 20 días hábiles después de haber iniciado clases a la siguiente dirección:

Av. Universidad # 940,  
Ciudad Universitaria  
C.P. 20100,  
Aguascalientes, Ags. México.

At'n Olmar Rueda Cabrera  
Jefe de Sección de Control Carreras  
Departamento de Control Escolar

#### Copia de:

1. Comprobante del pago efectuado
2. CURP impresa de la página: <https://www.gob.mx/curp/> (solo Mexicanos)
3. Título de Licenciatura.
4. Cédula profesional de Licenciatura (Expedia por la Dirección General de profesiones).
5. Pasaporte

**Original y copia de:**

6. Aceptación de lineamientos para pago de colegiatura. (firmado con tinta azul)
7. Términos y Condiciones de Ingreso y Permanencia de Programas de Posgrado de la UAA. (firmado con tinta azul)
8. Acta de Nacimiento.
9. Certificado de Licenciatura.
10. Información para Revalidación de Estudios (Solo si realizaron los estudios en el extranjero, firmado con tinta azul).

**Extranjeros:**

- Acta de Nacimiento, Certificado y Título, apostillados por la embajada de México en el país de procedencia. Anexar traducción al español en caso de estar en otro idioma, avalada por un traductor autorizado o por una institución educativa.
- Si residen en México deberán tramitar y entregar la CURP al Depto de Control Escolar.

(\* ) Las copias legibles deben ser en hojas tamaño carta. En caso de documento original con información por ambos lados, la copia deberá ser en una sola hoja por ambos lados. Si es necesario, solicitar reducción a tamaño carta.

Perderá todos los derechos quien no se inscriba en la forma y el tiempo establecido.

Se negará admisión a quien a la fecha de la inscripción no esté titulado en el nivel académico exigido. La única forma de comprobar este requisito será con el Título o Acta de Examen de Titulación.

**INDUCCIÓN INSTITUCIONAL:** Se realizará **en línea el 2 de agosto de 2024**. Se notificará por correo electrónico el enlace para ingresar a la inducción.

**INICIO DE CLASES SEMESTRE AGOSTO DICIEMBRE 2024: 5 DE AGOSTO.**



**ADMISIÓN**

POSGRADOS

#SOMOS

**NOTA: ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON RESIDENCIA EN OTRO PAÍS**

El pago del pre registro en línea será en la siguiente cuenta:

Recepción de órdenes de pago internacionales.

Datos que deberán proporcionar a los clientes para la recepción de órdenes de pago internacionales en dólares americanos (USD):

1.	<b>BENEFICIARIO</b> (Beneficiary)	0448865698 012010004488656982 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
2.	<b>BANCO BENEFICIARIO</b> (Beneficiary Bank) (Account with Institution)	BBVA-BANCOMER-MÉXICO SWIFT: BCMRMXMPYM  BANK OF AMERICA
3.	<b>BANCO O CORRESPONSAL</b> <b>Ó INTERMEDIARIO</b> (Intermediary Bank)	SAN FRANCISCO CA. ABA 121000358 CUENTA: 6290692210 SWIFT BOFAUS6S

**El alumno deberá cubrir los costos bancarios que se originen por el pago que realice a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.**